

Plan Miiio 500

Condiciones generales paquete de protección D.

Coberturas	Características	Observaciones
Fallecimiento	En caso de fallecimiento, se pagará a tus beneficiarios designados \$55,000 M.N.	No se cubre suicidio el primer año.
Exámenes Médicos de laboratorio	Podrás elegir tres de los siguientes estudios de laboratorio gratis al año: <ul style="list-style-type: none">• Química sanguínea de 3 elementos más examen general de orina más biometría hemática.• Examen Papanicolaou.• Examen para detección de diabetes.• Examen de Antígeno Prostático.	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te informaremos el laboratorio más cercano a tu domicilio.
Asistencia Dental por Urgencia.	Contarás con una consulta dental gratis al año, en caso de que llegues a presentar alguna de las siguientes urgencias. <ul style="list-style-type: none">• Pérdida de un diente tras un golpe.• Fractura parcial de un diente.• Movilidad dental después de un golpe.• Fractura de mandíbula.• Abscesos bucales.• Laceración lengua o labio por mordedura.• Cuerpo extraño atrapado en un diente.	Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto te apoyaremos para gestionar una cita con el dentista más cercano a tu domicilio.
Ambulancia	Contarás con tres servicios de ambulancia terrestre gratis al año, si sufres una emergencia médica por accidente y/o enfermedad que ponga en peligro tu vida.	Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.

Médico a domicilio	<p>Contarás con tres visitas de un médico general gratis a tu domicilio, para resolver problemas que no se catalogan como urgencias, pero que requieran valoración y la prescripción de un tratamiento.</p>	<p>Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Al agotar tus tres visitas gratuitas, podrás solicitar el servicio con costo preferencial. 2) No se cubrirán honorarios de médicos que no hayan sido programados y autorizados, por el servicio de asistencia. 3) A mujeres embarazadas, no se les proporcionara el médico a domicilio los últimos sesenta días antes de la fecha de parto.
Orientación médica telefónica	<p>Contarás con orientación médica telefónica proporcionada por un médico general, si llegaras a presentar problemas menores de salud que no pongan en riesgo tu vida.</p>	<p>Este servicio estará disponible las 24 hrs. del día, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto atenderemos tu solicitud</p>
Orientación legal	<p>Contarás con orientación jurídica por especialistas que te asesorarán en las siguientes ramas de derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Civil • Penal • Familiar • Mercantil • Laboral • Fiscal 	<p>Este servicio te será brindado las 24 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un abogado titulado te atenderá.</p>
Orientación Psicológica telefónica	<p>Contarás con orientación psicológica por psicólogos titulados que te asesorarán en las siguientes ramas de psicología :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clínica • Infantil • Social • Autoayuda • Tanatología 	<p>Este servicio te será brindado las 24 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un psicólogo titulado te atenderá.</p>
Orientación nutricional telefónica	<p>Contarás con orientación nutricional con especialistas que te asesorarán en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo del peso ideal y masa corporal. • Diseño de dietas y rutinas de ejercicio. • Orientación telefónica sobre desórdenes alimenticios. • Información sobre eventos deportivos. • Red de descuentos. • Tips de nutrición. 	<p>Este servicio te será brindado de 8:00 a 22:00 horas, los 365 días del año. Deberás comunicarte al 01800-276-3627, donde con gusto un nutriólogo titulado te atenderá.</p>

**Exclusiones
generales**

Quedan excluidos los servicios cuando sean derivados directa o indirectamente por:

- Enfermedades psiquiátricas, psicológicas o de enajenación mental.
 - Efectos patológicos, por el consumo en cualquier forma de tóxicos, drogas, o fármacos menores o mayores, ya sean legales ingeridos en exceso (salvo prescripción médica) o ilegales.
 - Cualquier percance intencional, así como la participación en actos criminales.
 - Huelgas, manifestaciones, movimientos populares, o cualquier otra causa de fuerza mayor.
- 1) No se brindara el servicio sí, no proporcionas información veraz y oportuna que permita atender debidamente la situación de asistencia.
 - 2) Si no acreditas tu personalidad como derechohabiente del servicio de asistencia.
 - 3) Si incumples cualquiera de las obligaciones indicadas en las condiciones generales.
 - 4) El servicio de asistencia no será responsable de los retrasos o incumplimientos debidos a causas de fuerza mayor del lugar en que deban prestarse los servicios de asistencia.